



II LEGISLATURA

# COORDINACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO PARTIDO DEL TRABAJO



“II Legislatura, legislatura de la no discriminación”

Ciudad de México a 02 de febrero del 2023  
CCDMX/CGPPT/06/2023.

**DIP. FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA**  
**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA**  
**DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**II LEGISLATURA**  
**P R E S E N T E.**

*Fausto Zamorano Esparza*

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 35 fracción IV de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y el artículo 17 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, remito para su conocimiento y publicación en la Gaceta Parlamentaria el documento que contiene la Agenda Legislativa del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo para el segundo periodo ordinario de sesiones del segundo año de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México.

Sin más por el momento, hago propicia la oportunidad para hacerle llegar un cordial saludo.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

**DIP. CIRCE CAMACHO BASTIDA**  
**COORDINADORA DEL GRUPO**  
**PARLAMENTARIO DEL PARTIDO**  
**DELTRABAJO.**

# 2023

## AGENDA LEGISLATIVA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



FEBRERO 2023

II LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO.

# **PRESENTACIÓN.**

Las Diputadas de este Grupo Parlamentario, en nuestra obligación como representantes populares presentamos esta Agenda Legislativa, en la cual planteamos diversos temas a trabajar en el segundo periodo ordinario de este Honorable Congreso capitalino, con el propósito de dar solución a las problemáticas y exigencias sociales, por medio de los procesos parlamentarios de creación, reforma, abrogación y/o derogación de leyes que ayuden a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.

Estamos conscientes de que este año 2023 podría seguir siendo complicado para las y los ciudadanos de esta capital, debido a los grandes desafíos que la economía global y la pandemia generada por el COVID-19 nos ha puesto enfrente, es por ello que reforzamos el compromiso de seguir enriqueciendo el marco jurídico que rige a la Ciudad de México para garantizar la consolidación de una ciudad más justa, incluyente, equitativa y próspera, en la que todas y todos podamos tener una calidad de vida que nos permita gozar de nuestros derechos.

Bajo esta premisa, el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo presenta los siguientes ejes a trabajar:

- **VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER**

La fracción parlamentaria del PT, integrada por mujeres, está comprometida en atender las problemáticas que se viven día a día por el simple hecho de ser mujeres en esta sociedad. Atender la brecha de desigualdad, la violencia en cualquiera de sus formas, la discriminación y cualquier delito que atente contra la integridad de las mujeres es de suma importancia para disminuir, y en su caso erradicar cualquier acción que vulnere los derechos de las niñas, adolescentes y mujeres en nuestra capital.

La violencia contra la mujer es un fenómeno que atenta contra sus derechos humanos, y lamentablemente es una situación que viven día a día muchas mujeres en todo el mundo. México no es la excepción, resulta evidente que los datos sobre violencia de género y violencia familiar se han incrementado, por diversos factores a pesar de los esfuerzos que se han realizado, aún hay mucho que trabajar.

Aunque el tema y la problemática no es nueva, existen situaciones y coyunturas que agravan o evidencian la falta y atención de políticas que ataquen desde la raíz, si bien existe un compromiso y atención para la erradicación de cualquier tipo de discriminación o violencia hacia todos, situaciones como el confinamiento por Covid-19 evidenció la necesidad de corregir y aportar nuevos lineamientos que solucionen y ayuden a erradicar esta terrible situación que viven las mujeres de todo México.

Promover la realización de jornadas móviles para la atención integral de la mujer, contribuye a que todas podamos tener acceso a derechos de manera más pronta y cercana.

- **SALUD:**

La forma en la que podemos apreciar la importancia de la salud ha cambiado en todo el mundo, tras los estragos que dejó el virus SARS-COV-2. Es necesario seguir trabajando en reformas adecuadas que ayuden a mejorar la calidad del servicio de salud en las instituciones, la infraestructura, la disponibilidad de medicamentos y en todo aquello que abone a garantizar un servicio de calidad.

Consideramos necesario fortalecer acciones combatan la obesidad y el sobrepeso, de manera que se diseñen e implementen programas de intervención integral para la población en general.

En materia de consumo de sustancias psicoactivas, brindar atención personalizada y seguimiento a las y los adolescentes y jóvenes capitalinos.

- **DESARROLLO RURAL**

Se realizarán las iniciativas de reforma que contribuyan al pleno desarrollo de las comunidades rurales de la Ciudad de México, para garantizar su producción, preservación y protección de sus tierras ancestrales.

De igual manera garantizar que los productos sean de buena calidad y que se garanticen los derechos de este sector.

Aunado a la preocupación de estos sectores tenemos la responsabilidad de trabajar en la recuperación de espacios urbanos y de áreas verdes, así como la flora y fauna que lo conforman; y la promoción del uso de la bicicleta.

De igual manera se realizarán los exhortos necesarios a las autoridades correspondientes, con base en la ley para que se atiendan demandas específicas de los productores agrícolas.

- **DESARROLLO ECONÓMICO**

Con respecto a este rubro, es necesario tomar en cuenta las condiciones derivadas por el COVID-19, lo cual nos ha planteado un escenario muy preocupante para los próximos meses y años, y es por ello que se deben generar nuevas estrategias en materia económica con el fin de salir de los estragos que en la economía de cientos de familias capitalinas se han generado.

### **LABORAL**

El rubro anterior está ligado al presente ya que la creación de empleos y la realidad a la que nos enfrentamos por la pandemia, nos exige que hagamos todo lo necesario para que exista el mayor número de personas que accedan a un trabajo digno y bien remunerado, de esta

manera estaremos aportando a la economía y productividad, no sólo de la ciudad, sino también del país.

Que se brinden cursos de capacitación para el autoempleo, así como talleres para crear y fortalecer a las MIPyMES, a fin de robustecer a las economías familiares.

## **DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES**

Dentro de los grandes retos que tenemos que trabajar, es garantizar que nuestras personas mayores gocen de manera plena los derechos que les reconoce nuestra Constitución, pues vemos que en la actualidad ellos son un grupo vulnerable, que la sociedad en ocasiones olvida.

Que a las personas adultas mayores se les brinde la información detallada acerca de los productos y servicios que vayan a contratar en instituciones bancarias.

## **EDUCACIÓN**

Ante la situación actual, el pasado 19 de enero, la UNESCO llamó a repensar la educación. Sin una educación de calidad, inclusiva y equitativa para todos y todas, y de oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida, los países no lograrán alcanzar la igualdad de género ni romper el ciclo de pobreza que deja rezagados a millones de niñas, niños, jóvenes y adultos.

Y es por ello que desde el Poder Legislativo tenemos el compromiso de trabajar las adecuaciones pertinentes para que todas las niñas, niños y

adolescentes puedan acceder a una educación de calidad sin desigualdades se pueda llegar a construir una sociedad más justa.

## **PROTECCIÓN A LOS ANIMALES**

Nuestra Constitución reconoce a los animales como seres sintientes y, por lo tanto, deben recibir trato digno. Es por ello que este Grupo Parlamentario trabaja para que las leyes se fortalezcan y que las autoridades de esta ciudad cumplan con ellas, para así garantizar ese trato digno que merecemos todas y todos en esta capital.

## **CULTURA**

Toda persona, individual y colectivamente, tiene el derecho de acceder y participar libremente, sin consideración, en la vida cultural a través de las actividades que libremente elija.

Que las Alcaldías lleven a cabo acciones específicas en cuanto al rescate y fomento de las tradiciones de las personas que integran los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes de la Ciudad de México, así como para su rehabilitación y restauración.

Es por ello que trabajaremos en garantizar el acceso a la cultura y de igual manera impulsara las nuevas generaciones a continuar y respetar diversas tradiciones, en las cuales la ciudad de México demuestra su vasta cultura.



Una vez más aprovechamos esta Agenda Legislativa para sostener nuestro compromiso de luchar por las necesidades e intereses más preocupantes del pueblo, y reconocer que el poder legislativo sólo sirve al pueblo.



Diputada Circe Camacho Bastida

Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo



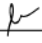

*DIP. LOURDES PAZ*

Diputada María de Lourdes Paz Reyes

Vicecoordinadora del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo

Título	Agenda Legislativa GPPT 2o Periodo Ord 2o Año
Nombre de archivo	PT Agenda Legisla...ño General OK.pdf
Id. del documento	de380bc7e17373584d59e3c22c0aa16e3e49eb77
Formato de la fecha del registro de auditoría	MM / DD / YYYY
Estado	● Firmado




## Historial del documento

 ENVIADO	<b>02 / 01 / 2023</b> 22:44:03 UTC	Enviado para firmar a María de Lourdes Paz Reyes (lourdes.paz@congresocdmx.gob.mx) por lourdes.paz@congresocdmx.gob.mx. IP: 201.98.28.4
 VISTO	<b>02 / 01 / 2023</b> 22:44:13 UTC	Visto por María de Lourdes Paz Reyes (lourdes.paz@congresocdmx.gob.mx) IP: 201.98.28.4
 FIRMADO	<b>02 / 01 / 2023</b> 22:44:39 UTC	Firmado por María de Lourdes Paz Reyes (lourdes.paz@congresocdmx.gob.mx) IP: 201.98.28.4
 COMPLETADO	<b>02 / 01 / 2023</b> 22:44:39 UTC	Se completó el documento.

Título	Agenda Legislativa GPPT
Nombre de archivo	oficio Agenda Grupo.docx and 1 other
Identificación del documento	48ee9cc26c9ba5f6a5cbb03aa0c83f0586ba34e8
Formato de fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Pendiente de firma

---

## Historial del documento

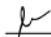

 ENVIADO	<b>02 / 02 / 2023</b> 17:38:06 UTC	Enviado para su firma a Circe Camacho Bastida (circe.camacho@congresocdmx.gob.mx), Mesa Directiva (mesa.directiva@congresocdmx.gob.mx) and Servicios Parlamentarios (serv.parlamentarios@congresocdmx.gob.mx) por circe.camacho@congresocdmx.gob.mx IP: 189.240.246.59
 VISUALIZADO	<b>02 / 02 / 2023</b> 17:38:10 UTC	Visualizado por Circe Camacho Bastida (circe.camacho@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.240.246.59
 FIRMADO	<b>02 / 02 / 2023</b> 17:38:34 UTC	Firmado por Circe Camacho Bastida (circe.camacho@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.240.246.59
 VISUALIZADO	<b>02 / 02 / 2023</b> 17:39:18 UTC	Visualizado por Mesa Directiva (mesa.directiva@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.240.246.59

---

Título	Agenda Legislativa GPPT
Nombre de archivo	oficio Agenda Grupo.docx and 1 other
Identificación del documento	48ee9cc26c9ba5f6a5cbb03aa0c83f0586ba34e8
Formato de fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Pendiente de firma

---

### Historial del documento

 FIRMADO	<b>02 / 02 / 2023</b> 17:45:18 UTC	Firmado por Mesa Directiva ( <a href="mailto:mesa.directiva@congresocdmx.gob.mx">mesa.directiva@congresocdmx.gob.mx</a> ) IP: 189.240.246.59
 INCOMPLETO	<b>02 / 02 / 2023</b> 17:45:18 UTC	<b>Este documento no ha sido ejecutado en su totalidad por todos los firmantes.</b>